



Consejo Superior de Estadística

Dictamen sobre el proyecto de la Revisión Estadística de las operaciones de Contabilidad Nacional del INE

En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 3 de abril de 2019, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de la Revisión Estadística de las operaciones de Contabilidad del INE, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición presencial fue llevada a cabo por la Directora del Departamento de Cuentas Nacionales.

El proyecto fue informado por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyo objetivo general es actualizar las fuentes y métodos de estimación empleados para la compilación de las cuentas nacionales y regionales de España, conforme a las recomendaciones de Eurostat y del Sistema de Cuentas Nacionales.

El Instituto Nacional de Estadística es el responsable de las siguientes operaciones estadísticas referidas al ámbito de las cuentas nacionales del Plan Estadístico Nacional:

- Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados.
- Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad.
- Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales.
- Tablas de Origen y Destino.
- Tablas Input-Output.
- Contabilidad Nacional Trimestral de España: Principales Agregados.
- Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales.
- Contabilidad Regional de España.

Las estadísticas afectadas por este cambio de base se regulan por el Reglamento N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013 sobre el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales en la Unión Europea. Según las recomendaciones internacionales, las fuentes y métodos utilizados para su compilación deben ser revisados periódicamente al menos cada cinco años. Esta revisión se realiza en coordinación con el Banco de España y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y afectará a las cuentas nacionales, la balanza de pagos y la posición de inversión internacional.

La Comisión considera que los cambios que se proponen son necesarios y adecuados, ya que permitirán a la Contabilidad Nacional ofrecer una imagen más fiel y precisa de la actividad económica agregada. Cabe destacar entre las mejoras, la elaboración de balances de activos no financieros por sectores institucionales y ramas, la mejora en el cálculo de la formación bruta de capital fijo, el logro de una mayor coherencia entre los saldos de las cuentas no financieras de los sectores institucionales y las cuentas financieras publicadas por el Banco de España y que en las variables de empleo y renta se va a disponer por separado de las estimaciones para la economía no observable. Dichas revisiones recogerán con mayor precisión y fiabilidad la realidad económica, ya que obedecen a una actualización y refinamiento de los procesos de estimación utilizados.

Por último, se destaca la utilidad y oportunidad que supone para los usuarios que la revisión proporcione series homogéneas revisadas desde 1995 para los agregados macroeconómicos.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- De cara a facilitar a los usuarios la comprensión de estos cambios, sería recomendable, en la medida de lo posible, la elaboración de un informe detallando los efectos sobre los principales componentes de las cuentas nacionales de cada uno de los cambios previstos.
- Con el fin de facilitar el análisis y la modelización del comportamiento de la economía, se deberían ofrecer, en la medida de lo posible, series retrospectivas de alcance mayor que 1995.
- Del mismo modo, se podría aprovechar esta revisión para actualizar el plan de tabulación e incorporar información en la página web sobre las principales variables derivadas de la Contabilidad Nacional de interés para los usuarios. En concreto, sería recomendable incorporar series retrospectivas sobre los siguientes agregados:
 - PIB y consumo en términos per cápita, junto a la población.
 - Productividad laboral en términos nominales y reales, por hora, persona, puesto de trabajo y puestos equivalentes a tiempo completo.
 - Aportación de los componentes del PIB a su variación a precios constantes.
 - Descomposición del deflactor del PIB desde la perspectiva de la renta.
 - Deflatores de los distintos componentes del PIB.
 - Costes laborales unitarios, en términos nominales y reales.
 - Renta disponible de los hogares antes y después de las transferencias netas.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 2 de octubre de 2019 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística de la Revisión estadística 2019 de las operaciones de Contabilidad Nacional, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.

ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 2 de octubre de 2019

Presidente de la Comisión Permanente:

D. Juan Manuel Rodríguez Poo
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

Consejeros de la Comisión Permanente:

D.^a Carmen Alcalá Sacristán
Ministerio de Hacienda

D. Liborio López García
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D. Gonzalo Giménez Coloma
Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

D. Pablo Garde Lobo
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D.^a Pilar Mas Rodríguez
Ministerio de Economía y Empresa

D.^a Pilar Aparicio Azcárraga
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Carlos Martín Urriza
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.^a Paloma Blanco Ramos
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

Secretario de la Comisión Permanente:

D. Antonio Salcedo Galiano
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística